



28

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL
(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 2019-01361-00
LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA DEMANDADA

CONCEPTO				VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FL. 27 C-1				\$ 190,000.00
NOTIFICACIONES FL. 12,22 C-1				\$ 17,000.00
GASTOS DE PERITO				
PUBLICACIONES (fl.)				
PÓLIZA JUDICIAL (FL.)				
GASTOS DE CURADURÍA				
ARANCEL				
HONORARIOS DE SEQUESTRE (FL.)				
POLIZA FL.				
OTROS REGISTRO (FI. C-2)				
TOTAL				\$ 207,000.00

EN LA FECHA 10 DTC 2020 SE REALIZA LA PRESENTE
LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Melquise dec Villanueva E.
MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
SECRETARIO



29

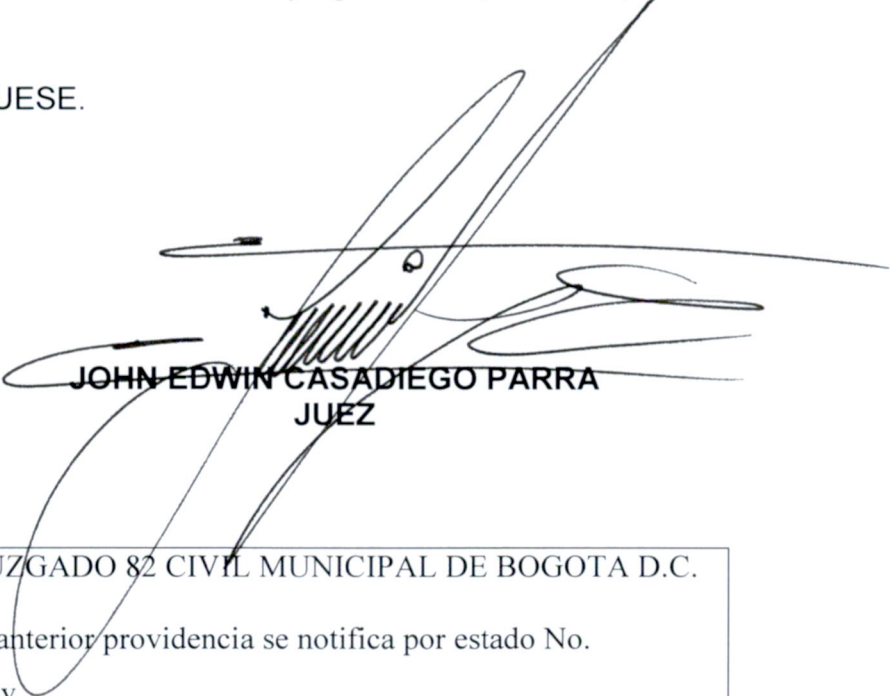
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. ~~15 DIC 2020~~

Ref. : 110014003082-2019-01361-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP–, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

mv

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No.

Hoy

El secretario,

Melquisedec Villanueva Echavarría